



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES  
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Junio 2024



<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> <b>UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</b>	
<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE</b> <b>MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	
<b>Código del manual:</b> MO-DGDCyS-SSE-MANT-0001-00	<b>Fecha de actualización:</b> Junio 2024



## **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE** **MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**PRIMERA EDICIÓN**  
**10 EJEMPLARES EMITIDOS**  
**CHAPINGO, MÉX. 26 de junio de 2024**

En el marco del Compromisos de Recursos Humanos 9 de las bases de colaboración y de acuerdo con el numeral 31Bis de las Disposiciones en Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, con la finalidad de dar cumplimiento a los Criterios Técnicos establecidos por la Función Pública y mejora de la gestión universitaria se actualiza y publica este manual de organización.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



**CODIGO  
DEL  
MANUAL:  
MO-  
DGDCyS  
-SSE-  
MANT-  
0001-00**

Página 3  
de 35

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**RESPONSABLES DE ELABORACIÓN**

M.C. Fernando Elester Vázquez Ayanegui  
**Jefe del Departamento de Medios  
Audiovisuales y Nuevas Tecnologías**

**INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

M. en Edu. Patricia G. Montiel Caraza

**UNIDAD ASESORA RESPONSABLE**

Lic. Elver Galbán Echeverría  
**Subdirector de la Unidad de Planeación,  
Organización y Métodos**

Lic. Emanuelle Marhuani Espinosa Uribe  
**Jefe del Departamento de  
Organización y Métodos**

Lic. Rodrigo Xhail Aguilera Peña  
Lic. Gloria Leticia Clemente Ríos  
Lic. Viridiana Flores Perea  
**Analista de Estudios Profesionales**

C. Karina Cervantes Hernández  
**Supervisor de Captura**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



**CODIGO  
DEL  
MANUAL:  
MO-  
DGDCyS  
-SSE-  
MANT-  
0001-00**

Página 4  
de 35

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**CUADRO DE CONTROL**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

<b>Código del Manual</b>	<b>Versión</b>	<b>Año de Autorización</b>	<b>Descripción del cambio</b>
MO-DGDCyS-SSE-MANT-0001-00	Primera	2024	Documento nuevo



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



**CODIGO  
DEL  
MANUAL:  
MO-  
DGDCyS  
-SSE-  
MANT-  
0001-00**

Página 5  
de 35

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**NIVEL JERÁRQUICO**

JEFATURA DE DEPARTAMENTO



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**OFICIO DE AUTORIZACIÓN**

Con fundamento a lo dispuesto por la Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo, en sus artículos 1° y 4° fracción 1 y 9, así como el Estatuto de la UACH, en sus artículos 1°, 75°, 76°, 99° fracción III y 107°, se autoriza el presente Manual de Organización del Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, mismo que fue asesorado y aceptado por el Departamento de Organización y Métodos de la UPOM.

El presente manual tiene la finalidad de lograr la congruencia de organización del Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, para mantener la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, para lo cual fue creada dicho Departamento.

Chapingo, México, 26 de junio de 2024.

**ATENTAMENTE**


**"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA,  
NO LA DEL HOMBRE"**

**AUTORIZO**

  
M.C. ALEJANDRO REYES GUERRERO  
SUBDIRECTOR DE SERVICIO Y EXTENSIÓN

  
M.C. FERNANDO ELESTER VÁZQUEZ AYANEQUI  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS  
AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

**ASESORÍA TÉCNICA**

  
LIC. ELVER GALBÁN ECHEVERRÍA  
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

  
LIC. EMANUELLE MARHUANI ESPINOSA URIBE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS





**CODIGO  
DEL  
MANUAL:  
MO-  
DGDCyS  
-SSE-  
MANT-  
0001-00**

Página 7  
de 35

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

## ÍNDICE

CUADRO DE CONTROL.....	4
NIVEL JERÁRQUICO.....	5
OFICIO DE AUTORIZACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
DIRECTORIO.....	9
ANTECEDENTES HISTORICOS.....	10
BASE LEGAL.....	16
ATRIBUCIONES.....	17
ORGANIGRAMA AUTORIZADO POR LA SHCP Y SFP.....	20
ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE.....	21
MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	21
ORGANIGRAMA DE INTEGRACION DE PUESTOS, PLAZAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS.....	22
MISIÓN Y VISION.....	23
DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	24
OBJETIVO.....	24
FUNCIONES.....	24
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.....	26
OBJETIVO.....	26
FUNCIONES.....	26
ÁREA DE VIDEOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA*.....	28
ÁREA DE FOTOGRAFÍA*.....	29
ÁREA DE PRODUCCIÓN DE VÍDEO*.....	30
ÁREA ADMINISTRATIVA*.....	31
GLOSARIO.....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	35

 <p>Universidad Autónoma Chapingo</p> <p>Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p><b>CODIGO DEL MANUAL: MO-DGDCyS-SSE-MANT-0001-00</b></p>	<p>Página 8 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (DMAyNT), es un Centro de Producción Audiovisual de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), responsable de la amplia divulgación de sus funciones sustantivas, Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura.

El “Manual de Organización del Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías” se ha creado con el fin de consolidar líneas de trabajo, mejorar la eficiencia en la prestación de servicios en apoyo a las funciones sustantivas de la UACH y aplicar nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este manual contiene una descripción detallada del DMAyNT, sus funciones y objetivos; además se puede encontrar información acerca de la estructura orgánica, jerarquía, atribuciones y responsabilidades de cada puesto, así como la presentación de su organigrama.

El objetivo fundamental del manual es contribuir a una formación universal, facilitar la capacitación y asimilación de contenidos educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, divulgar el producto de la investigación, propiciar el conocimiento de los fenómenos sociales y económicos de México, promover al seno de la Comunidad Universitaria el conocimiento y apreciación de las artes y las humanidades, apoyar la labor de orientación vocacional de la institución y vincular a la universidad con la sociedad. El manual también busca consolidar la pluralidad cultural y promover la comunicación participativa que esté ligada más a la liberación del habla, de la actividad y creatividad popular, que a la potencia o el tipo de medios utilizados.

**M.C. FERNANDO ELESTER VAZQUEZ AYANEGUI**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



**CODIGO  
DEL  
MANUAL:  
MO-  
DGDCyS  
-SSE-  
MANT-  
0001-00**

Página 9  
de 35

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**



**DIRECTORIO**

SUBDIRECTOR DE SERVICIO Y EXTENSIÓN

M.C. ALEJANDRO REYES GUERRERO



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS  
AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

M.C. FERNANDO ELESTER VÁZQUEZ AYANEGUI

 <p>Universidad Autónoma Chapingo</p> <p>Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p>CODIGO DEL MANUAL: MO- DGDCyS -SSE- MANT- 0001-00</p>	<p>Página 10 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

## ANTECEDENTES HISTORICOS

- 1978.-** Se crea la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio, dándole vida al entonces llamado Departamento de Cine y Servicios Fotográficos.
- 1979.-** Se pone en marcha el primer laboratorio propio para crear fotografías en blanco y negro.  
Se realiza la primera película en celuloide titulada “Jornaleros” la cual fue dirigida y producida por el Lic. Eduardo Maldonado.
- 1980.-** Se revelan las primeras diapositivas a color las cuales apoyaban como materiales didácticos para los profesores.  
Se produce la película “Juchari Uinapekua” bajo la dirección del Lic. Javier Téllez García y en colaboración con la comunidad de Santa fe de la laguna, Michoacán.
- 1990.-** Con el fondo de proyectos de difusión de la cultura, da inicio el programa Videoteca Central Universitaria, que su principal función se concentra en el préstamo externo de películas y documentales.
- 1997.-** Se logra equipar la primera isla de edición a corte directo en formato Betacam, para entonces es regular la producción televisada de spots y de programas de divulgación tecnológica, con la participación importante de la ANUIES en diferentes etapas de la producción cambiando el nombre del departamento a Cine y Medios Audiovisuales.
- 1998.-** Se adquiere un acervo fotográfico invaluable y surge la creación de la fototeca y diapositeca, que preservaría y difundiría las fotografías de la institución.
- 2001.-** Se realizaron 15 producciones audiovisuales de corte académico y de promoción de eventos culturales.
- 2002.-** Se lleva a cabo la Producción de la serie Sembrando soluciones.  
Se realiza la Producción de algunos programas de la serie “Cultura regional”.

 <p>Universidad Autónoma Chapingo Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p><b>CODIGO DEL MANUAL: MO-DGDCyS-SSE-MANT-0001-00</b></p>	<p>Página 11 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

Se hace la elaboración de 5 programas noticiosos de las actividades de la UACH.

El entonces Departamento de Cine y Medios Audiovisuales adquiere su denominación actual: Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías.

**2003.-** Se establecieron contactos con la TV de Tlaxcala, Morelos, Jalisco y Edusat, para difundir los programas realizados por el DMAyNT.

Se produjeron dos spots para televisión regional (uno sobre el 150 Aniversario y otro sobre el Encuentro de Generaciones), difundidos en los canales 11, 22, 34, 40, Red Edusat, televisoras de Morelos, Tlaxcala y Estado de México.



Se participó con la producción de videos de difusión de actividades universitarias, como el de la VIII Feria Nacional de la Cultura Rural, Congreso Internacional de Horticultura, la presentación de avances del Campo Experimental y la promoción de Nuevo Ingreso Chapingo 2004.

**2004.-** Se implementaron campañas televisivas y radiofónicas para difundir el quehacer universitario y el compromiso institucional con la sociedad. Destacan las campañas relativas a: Jornada por el fortalecimiento del campo mexicano y la educación agrícola; Foro Nacional de Organizaciones Agrarias; Congreso Nacional de Instituciones de Educación y de Investigación Agrícola, Feria Nacional de la Cultura Rural Chapingo 2004, entre otras.



**2005.-** Se da difusión de 40 programas a través de la Red Edusat, del canal cultural Aprende TV y de la Red Nacional de Televisoras Educativas y Culturales. Destacan los siguientes: Agricultura orgánica, El nopal: símbolo y señal, Historia del mezcal, Sistemas de captación de agua de lluvia, Maíces de acajete, Floricultura en el Valle de México, Rebelión campesina en Tomochic, Los murales del Partenón, Tratamiento de aguas en Tlaxcala.

**2006.-** Se lleva a cabo la elaboración de programas que se transmiten a través de la emisión televisiva "In Vitro" del Canal 11 del IPN.

Se obtuvo el 2º lugar en la categoría de video promocional en el X Festival y Muestra Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior en noviembre de 2006, Mexicali, BC.

 <p>Universidad Autónoma Chapingo</p> <p>Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p>CODIGO DEL MANUAL: MO- DGDCyS -SSE- MANT- 0001-00</p>	<p>Página 12 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

- 2007.-** Se realiza la difusión y divulgación de los resultados, productos y paquetes tecnológicos generados por los investigadores de la UACH a través del canal 11 del IPN en el Programa In Vitro: Luz de la Ciencia. En este período se transmitieron 16 programas.
- 2008.-** Se generaron las condiciones técnicas, administrativas y operativas para el inicio de transmisiones de la Televisora Universitaria “Chapingo TV Canal 8 Universitario”.
- En este año también se diseñó la barra programática que está integrada por 8 series.  
Se realizaron 4 programas de la Serie Chapingo, Identidad y Trayectoria, en coordinación con la DGTVE-SEP.
- 2015.-** Dentro del marco de la Feria Nacional de la Cultura Rural se realizó por primera vez la transmisión video en vivo (streaming) desde la página institucional generando un flujo de 500 a 3,000 visitas.
- Se realizó el primero de una serie de videos con calidad cinematográfica “Canto a la tierra: un recuento de los murales de Diego Rivera en Chapingo”.
- Se firma el Convenio con la Asociación Mexicana de Productoras y Televisoras Universitarias (AMPTU) de la cual Chapingo forma parte, que formula posibilidades de cooperación y coproducción con las televisoras públicas y universitarias más importantes del país, como TV UNAM, Canal 22 y Canal 44 de Guadalajara.
- Se realizó el portal de noticias de la dirección General de Difusión Cultural y Servicio.
- Se realizó también la Creación de la División de Proyectos Audiovisuales CHAPINGO FILMS, con el fin de planear, producir y distribuir por diversos canales de difusión.
- 2016.-** En este año se realizan alrededor de 94 producciones utilizando plataformas como Facebook y YouTube, con un alcance de poco más de 367 mil visualizaciones.
- Se realiza el Proyecto de lanzamiento de “Campo TV”, un canal de información de información digital con el propósito de revalorar la vida rural, sus actividades y aportaciones a la sociedad mexicana.

 <p>Universidad Autónoma Chapingo Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p>CODIGO DEL MANUAL: MO- DGDCyS -SSE- MANT- 0001-00</p>	<p>Página 13 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

**2017.-** Se lleva a cabo el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación Universitaria (PEEVU), con 18 reportajes en su primera etapa, los cuales se culminaron en 40 días y contaron con la visita a estados como: Puebla, Hidalgo, Guerrero, Estado de México, Zacatecas, Veracruz, Nayarit y Chiapas.

Se realizan más de 50 materiales como parte de la cobertura a la Feria Nacional de la Cultura Rural y Feria del Libro.

Se hace la Cobertura integral de contenidos a través de redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube); la Unificación de la imagen del departamento, producciones y series generadas y la Integración de la plataforma digital del departamento en sitios oficiales de la Universidad.

**2020.-** Durante la pandemia, se realiza la Campaña virtual denominada #SinMiedo, la cual incluyó distintos spots publicitarios para identificar el acoso, bullying, maltrato de pareja, depresión y otros.

Se realizan videos explicativos con los síntomas y las medidas de seguridad pronunciadas por la OMS durante la pandemia por COVID-19.

Se realiza la campaña "Identidad electrónica" en conjunto con el Centro de Cómputo Universitario, con el fin de iniciar las clases de manera virtual.



En este año se lleva a cabo la creación y difusión de videos, spots y campaña para el examen de admisión Chapingo 2020.

Se da seguimiento a las sesiones del H. Consejo Universitario, llevando a cabo una transmisión en línea para informar a la Comunidad Universitaria.

**2022.-** En este año se lleva a cabo la reactivación de las tareas de la plataforma digital sobre el campo mexicano, CAMPOTV así como las siguientes actividades:

Se da cobertura de sesiones presenciales del H. Consejo Universitario vía streaming por los canales sociales oficiales de la UACH a partir de octubre de 2022.

Se lleva a cabo la Producción de la serie "La voz de los universitarios" con la grabación de dos

 <p>Universidad Autónoma Chapingo</p> <p>Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>		<p><b>CODIGO DEL MANUAL: MO- DGDCyS -SSE- MANT- 0001-00</b></p>	<p>Página 14 de 35</p>
<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>				

cápsulas informativas: “Exogénesis” y una charla sobre la obra mural de Diego Rivera con el doctor Juan Manuel Zepeda del Valle.

Se realizan cápsulas promocionales para la División de Ciencias Forestales y de Ciencias Económico-Administrativas.

Se elaboran videos promocionales y material gráfico digital, así como la gestión de medios sociales como Facebook, Twitter e Instagram para la FNCR y FLC.

**2023.-** Se da cobertura a las elecciones a Rector de la UACH.

Se realiza una sesión fotografía por los 50 años de la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio.

Se da transmisión en vivo y toma de fotografía de la Primera Feria Científica, en la UACH.

Se da cobertura al evento de inauguración, en el marco de los 100 años de la UACH.

**2024.-** Se da cobertura al evento cívico de los 170 años de la ENA-UACH, realizando transmisión en vivo y fotografía.



Se organiza en conjunto con el Departamento de Parasitología y SENASICA, el “Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, llevando a cabo transmisión en vivo y fotografía.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**REMEMBRANZA DE LOS RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO MAYNT**



1978	Lic. Eduardo Maldonado
1984	Ing. Alfredo Sainz Colin
1986	C. Pedro Valtierra
1988	Lic. Javier Téllez García
1989	Lic. Luis Moret a la Torre
1990	C. Magdalena Padilla Islas
1991	Lic. Jacobo Montoya Castro
1993	Ing. Rubén Velázquez Cornejo
1998	Tómas Rosas Flores (+)
2001	Lic. Miguel Ángel Rodríguez Vázquez
2009	Ing. Rubén Velázquez Cornejo
2010	Lic. Raymundo Acosta Peña
2015	Ana Bárcenas Tomes
2016	Lic. Juan Carlos Rodríguez Campos
2019	Lic. Ángel Anuar Ruiz Galindo
2022	Lic. Juan Carlos Rodríguez Campos
2023	Mtra. Sonia Marlene César Abdeljalek
2024	M.C. Fernando Elester Vázquez Ayanegui

 <p>Universidad Autónoma Chapingo Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p><b>CODIGO DEL MANUAL: MO-DGDCyS-SSE-MANT-0001-00</b></p>	<p>Página 16 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

## BASE LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 7°. Publicada en el Diario Oficial de la Federación. 05 de febrero de 1917.
- Ley Federal de Radio y Televisión. Publicada en el Diario Oficial de la Federación 19 de enero de 1960.
- Ley de Imprenta. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 1917.
- Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo, publicada en el Diario Oficial de la Federación. 30 de diciembre, 1974.
- Modificación por decreto presidencial a la Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1977. Artículo 3°. Fracción III y VI; Artículo 4° Fracción I, III, VII, VIII y X y Artículo 9°.
- Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, aprobado por la comunidad el 15 de mayo de 1978 en los Artículos: 3° Fracción III y VI, 75°, 76°, 104° y 105°.
- Reglamento de Obligaciones, Responsabilidades y Sanciones Aplicables a los Funcionarios de la Universidad Autónoma Chapingo; aprobado el 23 de febrero de 2004, por el pleno del H. Consejo Universitario. Acuerdo No. 662-2.
- Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información en la Universidad Autónoma Chapingo, aprobado por el H. Consejo Universitario, el 20 de octubre de 2003, 657-4.



 <p>Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS		<b>CODIGO DEL MANUAL: MO-DGDCyS -SSE- MANT-0001-00</b>	Página 17 de 35
	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			

## ATRIBUCIONES

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Artículo 7.** Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.

Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6o. de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito.



### LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

#### CAPÍTULO I DE SU NATURALEZA, OBJETOS Y MEDIOS

**Artículo 3.** La Universidad Autónoma Chapingo tiene como objetivos:

III.- Preservar, difundir y acrecentar la cultura y promover la realización del hombre, especialmente en el medio rural para lograr una sociedad más justa y creadora.

VI.- Pugnar porque las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros.

 <p>Universidad Autónoma Chapingo</p> <p>Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p>CODIGO DEL MANUAL: MO- DGDCyS -SSE- MANT- 0001-00</p>	<p>Página 18 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

**Artículo 4.** La Universidad Autónoma Chapingo, para el cumplimiento de su objetivo, tendrá las atribuciones siguientes:

- I.- Organizarse como lo considere necesario, dentro de los lineamientos generales que inspiran la presente Ley;
- III.- Crear, modificar, o suprimir unidades regionales universitarias, divisiones, departamentos, programas y centros regionales;
- VII.- Prestar asistencia técnica y servicio social a comunidades rurales según sus planes académicos y cuando lo juzgue conveniente;
- VIII.- Colaborar en los planes de nacionales de desarrollo y con instituciones o personas ligadas al medio rural según sus planes académicos y cuando lo juzgue conveniente
- X.- Crear las unidades administrativas que sean necesarias para su funcionamiento

**Artículo 9.** El ejercicio de las funciones académico-administrativas de la Universidad estará a cargo del Rector, los Vicerrectores, los Directores de División y Jefes de Departamento y de las Unidades Administrativas que se establezcan.

## ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

### TITULO PRIMERO DE LA NATURALEZA OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES

**Artículo 3.** La Universidad Autónoma Chapingo tiene como objetivos:



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

III.- Preservar, difundir y acrecentar la cultura y promover la realización del hombre especialmente en el medio rural para lograr una sociedad más justa y creadora.

VI.- Pugnar porque las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros.

#### **TITULO CUARTO**

#### **ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y SU FUNCIONAMIENTO**

**Artículo 75.** La Unidad administrativa es una instancia de apoyo a las actividades fundamentales de la Universidad, por lo que el personal y funcionarios que trabajan directamente en el sistema administrativo estarán al servicio de las actividades académicas.

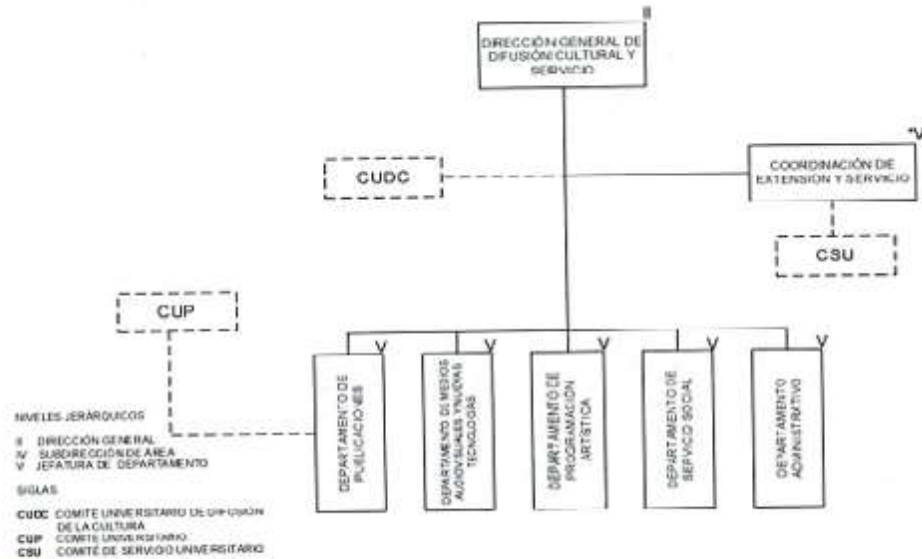
**Artículo 76.** La función administrativa deberá ejercerse con la agilidad, fluidez y efectividad necesaria para responder a los requerimientos de las actividades fundamentales de la Universidad, buscando la optimización de los recursos de que disponga.

**Artículo 104.** La Dirección de Difusión Cultural, tendrá las funciones de promover y difundir las actividades culturales, tanto al interior como al exterior de la Universidad.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ORGANIGRAMA AUTORIZADO POR LA SHCP Y SFP



LIC. OCTAVIO GERÓNIMO  
BARRIOS SÁNCHEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
HUMANOS

M.C. FERNANDO ELESTER  
VÁZQUEZ AYANEGUI  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES  
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

LIC. ELVER GALBÁN  
ECHEVERRÍA  
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE  
PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN  
Y MÉTODOS

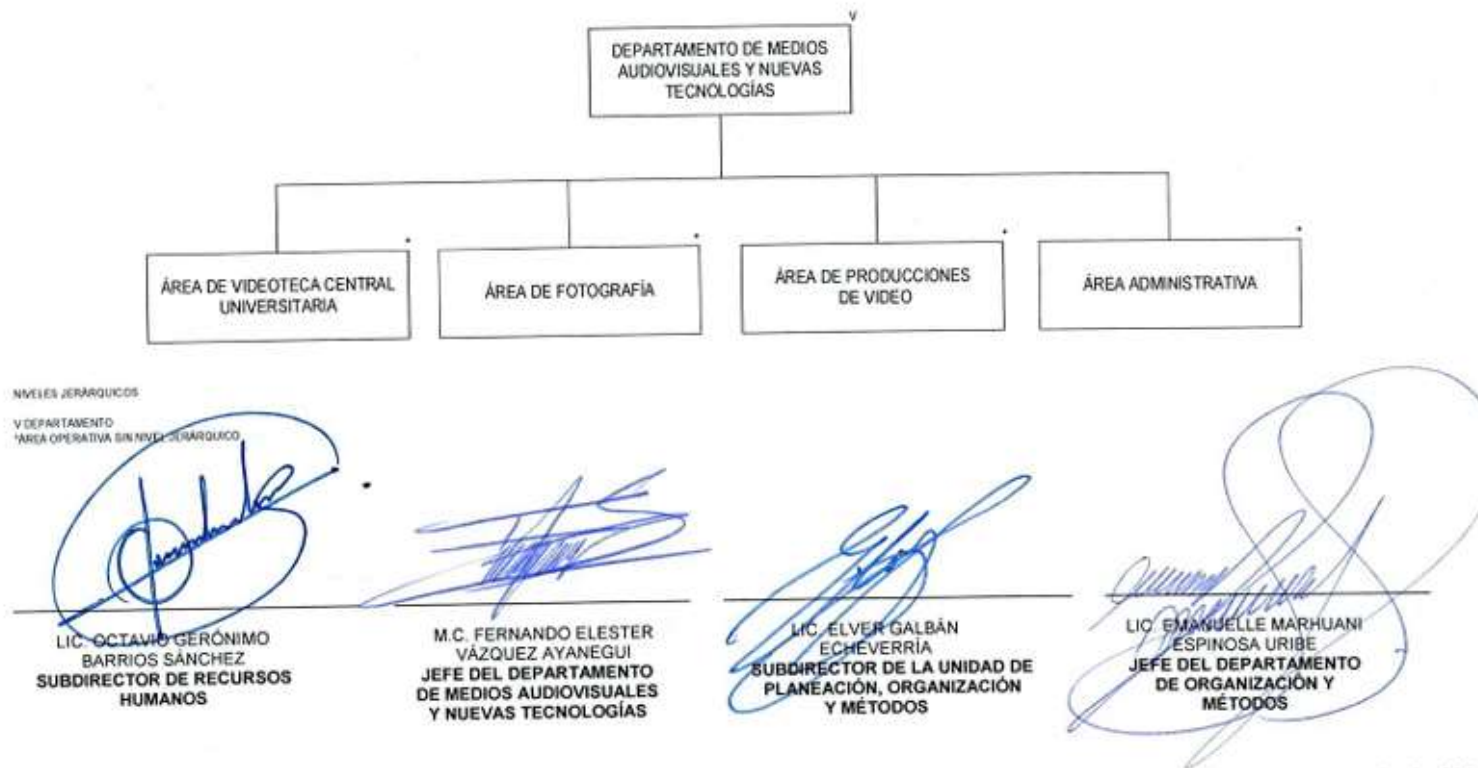
LIC. EMANUELLE MARIHUANI  
ESPINOSA URIBE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE ORGANIZACIÓN Y  
MÉTODOS

Junio 2024



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**






MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ORGANIGRAMA DE INTEGRACION DE PUESTOS, PLAZAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	E	C	V
JEFE DE DEPARTAMENTO	1		
RESPONSABLE DE MESA	1		
ANALISTA ESPECIALIZADO	1		
RESPONSABLE DE TALLER ESPECIALIZADO	1		
TÉCNICO AUDIOVISUAL	2		
ANALISTA	1		
ANALISTA DE DISCIPLINAS SOCIALES	1		
ANALISTA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	2		
FOTOGRAFO	2		
TÉCNICO IMPRESOR EN OFFSET	1		
SECRETARIA EN ESPAÑOL	1		
ASESOR TÉCNICO B		1	
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	



E= Existente  
C= Comisionado  
V= Vacante

  
LIC. OCTAVIO GERÓNIMO  
BARRIOS SÁNCHEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
HUMANOS

  
M.C. FERNANDO ELESTER  
VÁZQUEZ AYANEGUI  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES  
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

  
LIC. ELVER GALBÁN  
ECHEVERRÍA  
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE  
PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN  
Y MÉTODOS

  
LIC. EMANUELLE MARHUANI  
ESPINOSA URIBE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE ORGANIZACIÓN Y  
MÉTODOS

 <p>Universidad Autónoma Chapingo</p> <p>Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>MAC Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p>CODIGO DEL MANUAL: MO-DGDCyS -SSE-MANT-0001-00</p>	<p>Página 23 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

## MISIÓN Y VISION

### MISIÓN

Es un centro de producción audiovisual de la Universidad Autónoma Chapingo, que contribuye a la amplia divulgación de sus funciones sustantivas, a partir del diseño de líneas de producción audiovisual, la instrumentación de un archivo digital de fotografía educativa y el servicio de préstamo de video producciones a través de la Videoteca Central Universitaria.

### VISIÓN

Promover la creación de organizaciones participativas y solidarias de nivel intra y extramuros, a partir de propuestas de comunicación e información que sean expresión de las actividades, actitudes, inquietudes y requerimientos de la comunidad universitaria y de la población de una determinada localidad, a fin de que la Difusión de la Cultura y la Divulgación Científica y Tecnológica, no se limiten al marco de programas o coyunturas socioeconómicas; y la Difusión y Divulgación se realice con la libertad, generosidad y creatividad que le permitan seguir los más altos intereses de desarrollo del saber en beneficio de la sociedad.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**



**OBJETIVO**

Fomentar al público en general, la producción de material audiovisual de la Universidad Autónoma Chapingo, acerca de temas académicos, deportivos, noticiosos, culturales, de entretenimiento y temas de interés para la Comunidad Universitaria, a través de las diferentes plataformas digitales.

**FUNCIONES**

- Coordinar y ejecutar las acciones que permitan la producción, almacenamiento y difusión de material videográfico y fotográfico, que coadyuve a la consecución de los objetivos de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Incrementar y producir la divulgación del conocimiento científico-tecnológico, la cultura agronómica, pecuaria y agraria de México a través de las plataformas digitales como son YouTube, Instagram y Facebook, así como en la Videoteca Central Universitaria y la Fototeca Central Universitaria.
- Promover una nueva cultura del uso de los medios de comunicación en la Comunidad Universitaria de la UACH para que el investigador-docente y los alumnos aprendan el manejo básico del lenguaje audiovisual, permitiéndoles usarlo para el registro académico de su trabajo de campo, a través de cursos, talleres y conferencias.
- Divulgar el quehacer universitario a través de documentales, cápsulas, entrevistas, streaming y otros que resulten del avance tecnológico.



 <p>Universidad Autónoma Chapingo Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p><b>CODIGO DEL MANUAL: MO-DGDCyS-SSE-MANT-0001-00</b></p>	<p>Página 25 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

- Elaborar y proponer convenios de colaboración con las Instituciones de Educación Superior, así como los miembros de la Red de Televisión de la ANUIES que produzcan materiales de video, para el intercambio y difusión de los mismos, así como para enriquecer la programación de los diferentes canales de comunicación.
- Mejorar la proyección de la Universidad Autónoma Chapingo a través de la difusión de los materiales audiovisuales generados, vía los diferentes medios existentes y los que surjan debido a la evolución de las tecnologías de la información.
- Mantener vigente la Videoteca y Fototeca Universitarias, para que funjan como una fuente de consulta electrónica para la comunidad universitaria y sirvan como vínculo al exterior.
- Elaborar un programa anual de trabajo en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional, e informar semestral y anualmente a la Dirección de Difusión Cultural y Servicio del avance y desarrollo del Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, así como de las áreas que dependen de él.
- Contribuir a la extensión de los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad preferentemente del medio rural.
- Actualizar el ámbito tecnológico audiovisual, estableciendo parámetros en la creatividad para direccionarse hacia un mismo objetivo en la producción de video y ser un medio de comunicación para la comunidad universitaria y sus alrededores.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO



**NOMBRE DEL PUESTO:** JEFE DE DEPARTAMENTO  
**TIPO DE PUESTO:** CONFIANZA  
**HORARIO:** ABIERTO

### OBJETIVO

Planear y evaluar estrategias de comunicación audiovisual que permitan la correcta función del Departamento entorno a la generación de materiales audiovisuales de impacto para la institución y con ello el cumplimiento de los objetivos propuestos en la materia de difusión y cobertura, dirigiendo de manera óptima a los colaboradores.

### FUNCIONES

- Elaborar un programa anual de trabajo congruente con el programa de la DGDCyS y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Coordinar y ejecutar las acciones que permitan la producción, almacenamiento y difusión de material videográfico (video, fotografía y audio), que coadyuve a la consecución de los objetivos de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Establecer y verificar que cada uno de los proyectos cumpla con el flujo de trabajo audiovisual en sus diferentes etapas de producción.

 <p>Universidad Autónoma Chapingo</p> <p>Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p><b>CODIGO DEL MANUAL: MO-DGDCyS -SSE- MANT-0001-00</b></p>	<p>Página 27 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

- Desarrollar y coordinar proyectos que contribuyan con la divulgación de la cultura, la ciencia y la tecnología.
- Promover la actualización de habilidades técnicas y profesionales del personal adscrito al Departamento en temas de producción audiovisual.
- Instrumentar el cumplimiento del Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías.
- Verificar la correcta difusión de los materiales audiovisuales en los canales de comunicación existentes.
- Impulsar y/o mantener los vínculos de colaboración con instituciones e instancias gubernamentales para la difusión de materiales audiovisuales generados por el Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la institución.
- Hacer buen uso y aplicación de los recursos financieros del Departamento.
- Vigilar la sistematización y actualización permanente de la información que se genera como resultado de las actividades del Departamento.
- Administrar los recursos humanos, económicos y financieros del departamento con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las diversas actividades programadas para el área.
- Generar, resguardar y proporcionar la información relativa al funcionamiento del Departamento de acuerdo con la normatividad institucional y transparencia.
- Realizar actividades inherentes al puesto.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**ÁREA DE VIDEOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA\***

**OBJETIVO**

Proveer a la comunidad universitaria de materiales audiovisuales en torno al quehacer sustantivo de la Universidad Autónoma Chapingo, así como diversos temas relacionados con el ámbito agrícola, pecuario, cultural, artístico, deportivo, tecnológico y social.

**FUNCIONES**

- Incrementar el acervo de películas y documentales, a partir de la consolidación del Banco de Video (compilación y reproducción).
- Catalogar y conservar los productos videográficos generados dentro del área al servicio de la comunidad.
- Digitalizar el Banco de Video.
- Difundir las producciones audiovisuales realizadas al interior de la universidad en los diversos canales digitales institucionales y medios de comunicación digital a nivel nacional e internacional.
- Instrumentar una base de datos para el registro del acervo.
- Brindar apoyo a las funciones sustantivas de la UACH.
- Ofrecer a la Comunidad Universitaria los materiales generados por el Departamento apoyando la formación integral de la comunidad universitaria y su vinculación con la sociedad.
- Realizar actividades inherentes al área.

\*Área operativa sin nivel jerárquico.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

## **ÁREA DE FOTOGRAFÍA\***

### **OBJETIVO**

Proveer a la Comunidad Universitaria el acceso al acervo fotográfico de la Universidad Autónoma Chapingo a través de la base de datos física y digital como parte de la formación educativa y cultural.

### **FUNCIONES**

- Registrar fotográficamente en archivos digitales, las funciones sustantivas de la UACH.
- Generar el archivo histórico fotográfico de la Universidad Autónoma Chapingo, sus obras de arte y espacios arquitectónicos como parte del patrimonio cultural e histórico de la institución.
- Elaborar evidencias fotográficas de las actividades cotidianas al interior de la Universidad y sus diversas áreas educativas.
- Difundir el material generado a través de exposiciones fotográficas que permitan brindar un amplio panorama sobre las actividades, espacio o eventos.
- Preservar el acervo fotográfico almacenado sobre la Universidad Autónoma Chapingo, en sus diferentes formatos: análogo y digital.
- Realizar actividades inherentes al área.

\*Área operativa sin nivel jerárquico.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**ÁREA DE PRODUCCIÓN DE VÍDEO\***

**OBJETIVO**

Generar materiales audiovisuales que muestren el quehacer universitario para su difusión en los diversos canales de comunicación y que esto coadyuve en la proyección de la institución.

**FUNCIONES**

- Realizar video documentales en apoyo a las funciones sustantivas de la UACH.
- Ajustar las producciones con los lineamientos de la institución y del Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas tecnologías.
- Apoyar los requerimientos de archivo videográfico en las áreas académicas de la UACH.
- Definir periódicamente líneas de producción audiovisual de las funciones sustantivas, referentes a divulgación científica, tecnológica y apoyo didáctico.
- Instrumentar procedimientos para la preservación del acervo (banco de imagen y registro de grabaciones).
- Asistir a las sesiones del HCU y grabar en tiempo y forma, desde el inicio hasta el final de la misma.
- Validar que la calidad, el contenido y en general cada material audiovisual, cumpla con los objetivos de cada proyecto solicitado para su transmisión.
- Realizar actividades inherentes al área.

\*Área operativa sin nivel jerárquico.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**ÁREA ADMINISTRATIVA\***



**OBJETIVO**

Organizar el uso de los recursos humanos y materiales, en función de los objetivos de la jefatura del departamento proponiendo las medidas pertinentes para el mejor funcionamiento de los mismos.

**FUNCIONES**

- Apoyar a la jefatura del departamento en la administración y control el ejercicio presupuestal del departamento.
- Realizar los procedimientos administrativos para la óptima utilización de los recursos materiales del departamento.
- Registrar controlar, guardar y proporcionar la documentación referente a las actividades del departamento por medio de un archivo general.
- Atender las necesidades de material y mobiliario del personal para el buen funcionamiento de sus labores.
- Realizar incidencias de personal.
- Realizar actividades inherentes al área.

\*Área operativa sin nivel jerárquico.

 <p>Universidad Autónoma Chapingo Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p>CODIGO DEL MANUAL: MO- DGDCyS -SSE- MANT- 0001-00</p>	<p>Página 32 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

## GLOSARIO

**Antecedentes Históricos:** Breve descripción de origen y desarrollo de la Unidad Orgánica o Administrativa de que se trate.

**Atribuciones:** Delimitación del ámbito de competencia y precisión de las facultades conferidas a la Unidad Orgánica o Administrativa, conforme a disposiciones jurídicas.

**Cápsulas:** Aquellos productos audiovisuales, cuya duración es generalmente breve. Pueden ser de audio, vídeo o ambos. Generalmente los temas que cubre concluyen con cada cápsula. Su duración fluctúa desde 30 segundos hasta cinco minutos. Más de cinco minutos ya se considera un programa corto.

**Descripción de Puestos:** La forma escrita en que consignan las funciones que deben realizarse en un puesto.



**Directorio de funcionarios:** Relación de los funcionarios principales de la Unidad Orgánica o Administrativa correspondiente.

**Estructura orgánica:** Disposición sistemática de los órganos que integran una Institución, conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenadas y codificadas de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.

**Legislación o Base Legal:** Cúmulo de los principios ordenados jurídicos, de los cuales se derivan las atribuciones, normas de acción, procedimientos, funciones y políticas. El acto de legislar comprende la formulación y sanción de leyes, decretos, acuerdos y reglamentos, entre otras normas jurídicas.

**Legislación:** La base legal que da origen a la Unidad Organizativa o Administrativa en cuestión.



	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS		<b>CODIGO DEL MANUAL: MO-DGDCyS -SSE- MANT-0001-00</b>	Página 33 de 35
	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			

**Manual de Organización:** Documento en que se registra y actualiza la información detallada de una organización acorde: antecedentes históricos, atribuciones, estructura orgánica y funciones de la Unidad Orgánica o Administrativa que la integra; niveles jerárquicos; líneas de comunicación y coordinación de las organizaciones que representan en forma esquemática la estructura, entre otros datos.

**Medios Audiovisuales:** Son aquellos recursos que permiten el registro, grabación, post producción digital (principalmente) y transmisión de datos en audio, video, o ambos, que se utiliza para transmitir mensajes a través de diferentes dispositivos.



**Organigrama:** Representación gráfica de la Estructura Orgánica de la Unidad Orgánica o Administrativa o de una Institución según corresponda.

**Podcast:** Es una grabación de audio que se publica en internet y que aborda un tema o temas específicos. Se caracteriza por su periodicidad, puede ser diaria, semanal, quincenal o mensual.

**Unidad Orgánica o Administrativa:** Organización administrativa que tiene una estructura jerarquizada de puestos, con funciones concretas y responsabilidades jurídicas, para realizar actividades afines, de acuerdo con objetivos específicos.

**Videocast:** Es una grabación de vídeo que se publica en internet y que aborda un tema o temas específicos y se caracteriza por su periodicidad, puede ser diaria, semanal, quincenal o mensual.

**Streaming:** Se refiere a cualquier contenido de medios, ya sea en vivo o grabado, que se puede disfrutar en computadoras y aparatos móviles a través de internet y en tiempo real. Los podcasts, webcasts, las películas, los programas de TV y los videos musicales son tipos comunes de contenido de streaming.

 <p>Universidad Autónoma Chapingo</p> <p>Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p><b>CODIGO DEL MANUAL: MO-DGDCyS -SSE- MANT-0001-00</b></p>	<p>Página 34 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

**Medios audiovisuales:** Todos los medios de comunicación y entretenimiento electrónicos que poseen componentes visuales y sonoros interactuando de forma conjunta y sincronizada conforme el objetivo de acción narrativa. Ejemplos: Televisión, plataformas de video por internet, películas, videojuegos, etc.



**Nuevas tecnologías:** Comprenden básicamente el estudio y aplicación de las tecnologías digitales y los sistemas de telecomunicación; es decir, ordenadores multimedia y periféricos como el escáner, las impresoras, cámaras digitales, etc., y las redes de ordenadores, cuyo máximo exponente es la red Internet.

**Banco de imagen:** Es una página web donde se puede comprar y descargar fotografías libres de derechos de autor, para utilizar en las redes sociales, blog o página web.

**Archivo audiovisual:** Es aquel que en un mismo soporte contiene imágenes (información visual) y sonido, sin distinción del soporte físico ni de la forma de grabación. Y que requiere un dispositivo tecnológico para su grabación, transmisión, percepción y comprensión.

**Producción audiovisual:** Es la producción de contenidos para medios de comunicación audiovisuales; especialmente la fotografía, el video, el cine y la televisión; independientemente del soporte utilizado (film, cámara de video, vídeo, vídeo digital, satélite, fibra óptica) y del género (ficción, documental, publicidad, relaciones públicas, etcétera).

**Material audiovisual:** Contenidos que constan de imágenes visuales y grabaciones acústicas, pues, como el mismo nombre lo dice, un material audiovisual es visto y oído por el espectador. El material audiovisual puede ser utilizado con diferentes finalidades, pues su naturaleza facilita la comprensión y la atención, ya que se utilizan recursos de manera simultánea como palabras habladas, textos, audios con ilustraciones, gráficos, videos, animaciones, etc. Este tipo de contenido puede ser transmitido por diferentes dispositivos electrónicos, lo cual facilita su difusión y genera un mayor alcance.

 <p>Universidad Autónoma Chapingo Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO</b> UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS</p>	 <p>Medios Audiovisuales Chapingo</p>	<p>CODIGO DEL MANUAL: MO- DGDCyS -SSE- MANT- 0001-00</p>	<p>Página 35 de 35</p>
	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b></p>			

## BIBLIOGRAFÍA

Universidad Autónoma Chapingo. Consejo universitario. Reglamento para la prestación del servicio social. Educación Continua Chapingo, Estado de México. 1990.

Universidad Autónoma Chapingo. Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo. Imprenta universitaria UACH. Chapingo, México.

Universidad Autónoma Chapingo. Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, Max., 1978. Pág. 49.

Universidad Autónoma Chapingo. Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo. Diario Oficial de la Federación. México, DF. 30 de diciembre de 1977.

Universidad Autónoma Chapingo. Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo: modificada. Chapingo, Max., 2001. 7p.

Universidad Autónoma Chapingo. UPOM. - Departamento de Organización y Métodos. - Guía técnica para elaborar Manuales de Organización Específicos de la UACH, Chapingo, México.

Universidad Autónoma Chapingo. UPOM. Departamento de Organización- y Métodos- Manual General de Organización de la UACH, Chapingo, México- 2003.